



# ADEERA

Asociación de Distribuidores  
de Energía Eléctrica  
de la República Argentina

**Actividad:**

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO.

**Dirección:**

TACUARÍ 163 - (C1071AAC). BUENOS AIRES, ARGENTINA

**Numero de resolución de la inspección general de justicia:**

1236

**Fecha de autorización para funcionar como persona jurídica:**

22 de Diciembre de 1992

**AUTORIDADES AL FIN DEL EJERCICIO (31/12/06)**  
**COMISIÓN DIRECTIVA**

**COMISIÓN DIRECTIVA:**

Presidente	Alejandro Macfarlane
Vicepresidente 1º	José Luis D´Odorico
Vicepresidente 2º	José María Hidalgo
Vicepresidente 3º	Daniel Bonetto
Vicepresidente 4º	Casimiro Gutierrez
Secretario	Carlos Marozzi
Secretario 2º	Horacio Marchessi
Prosecretario	Juan José Mitjans
Tesorero	Luis El Halli Obeid
Protesorero	Oscar Montero

**VOCALES TITULARES:**

VOCAL 1º	Pablo Ferrero
VOCAL 2º	Esteban Hund Villagra
VOCAL 3º	Carlos I. Molina
VOCAL 4º	Julio Espínola
VOCAL 5º	Carlos Camargo
VOCAL 6º	Gustavo Daniel Avendaño
VOCAL 7º	Eduardo Tejada
VOCAL 8º	Nicolás Salvatori
VOCAL 9º	Hugo Testa
VOCAL 10º	Raúl Pacella
VOCAL 11º	Néstor C. Ick
VOCAL 12º	Eduardo Flores
VOCAL 13º	Raúl Stasi
VOCAL 14 º	Julio Gallego
VOCAL 15º	Carlos Llinas

**VOCALES SUPLENTE:**

Edgardo Volosín  
Juan Carlos Cerdán  
Juan Garade  
Viterman Novillo  
Günther Hofmann  
Hugo Testa  
Gustavo Piuma Justo  
Juan Angel Ruiz  
Osvaldo Conti  
Fernando Pini  
Horacio Nadra  
Silvio Ekkert  
José María Torre  
Hilario José Bistoletti  
Alberto Morello  
Oscar Kaluza  
Oscar Hernandez  
Gustavo Trillo  
Carlos Arturo Mulki  
Gloria Magnaghi

**COMISION REVISORA DE CUENTAS:**

**Titulares**

Oswaldo Arrúa  
Norberto Bruno  
Alberto Kozicki

**Suplentes**

Alberto Mezio  
Nicolás Troncozo  
Lucas Taselli

**MEMORIA**

---

**INDICE**

1. **Antecedentes de la Asociación**
2. **Aspectos Societarios**
3. **Determinación del número de representantes de cada Asociado**
4. **Funcionamiento y gestión de los Directores representantes en CAMMESA**
5. **Actividades de la Comisión Directiva**
6. **CIDEL en el Interior**
7. **Actividades Institucionales**
8. **Comunicación y Prensa**
9. **Labor de las Comisiones Técnicas y de Trabajo**

## **1. Antecedentes de la Asociación**

ADEERA fue creada como Asociación Civil sin fines de lucro por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1192/92 del 10 de Julio de 1992, quedando constituida formalmente el 2 de Octubre del mismo año por escritura pública N° 240 ante el Escribano Adscripto del Registro Notarial del Estado Nacional.

Por Resolución N° 1236 del 22 de Diciembre de 1992 la Inspección General de Justicia, le dio autorización para funcionar como persona jurídica.

Al 31/03/08 integran la Asociación como Asociadas Activas 42 Distribuidoras de energía eléctrica domiciliadas en el país, reconocidas como Distribuidores de Energía Eléctrica por la Secretaría de Energía de la Nación.

Las 42 Distribuidoras asociadas son:

1. (\*) Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima - EDENOR S.A. (Zona norte de Capital Federal y Norte y Oeste del Gran Bs. As.).
2. (\*) Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima - EDESUR S.A. (Zona centro sur y oeste de Capital Federal y Sur del Gran Bs. As.).
3. (\*) Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe - EPESF (Provincia de Santa Fe).
4. (\*) Empresa Provincial de Energía de Córdoba - EPEC (Provincia de Córdoba).
5. Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima. EDEM S.A. (Provincia de Mendoza, excepto zona este y Godoy Cruz).
6. Empresa Distribuidora La Plata Sociedad Anónima - EDELAP S.A. (La Plata y 5 partidos adyacentes del Gran Bs. As.).
7. Empresa Distribuidora de Energía Norte EDEN S.A. (Zona norte y centro de la Provincia de Buenos Aires)
8. Empresa Distribuidora de Energía Atlántica Sociedad Anónima - EDEA S.A. - (Mar del Plata, zona Atlántica y Este de la Pcia. de Bs. As.).
9. Empresa Energía de Entre Ríos Sociedad Anónima - ENER S.A. (Provincia de Entre Ríos).
10. (\*) Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán Sociedad Anónima - EDET S.A. (Provincia de Tucumán).
11. Dirección Provincial de Energía de Corrientes - DPEC (Provincia de Corrientes).
12. Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial - SECHEEP. (Provincia del Chaco).
13. Energía San Juan Sociedad Anónima - ESJ S.A. (Provincia de San Juan).
14. Electricidad de Misiones Sociedad Anónima – EM S.A. (Provincia de Misiones).

15. Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima - EDESAL S.A. (Provincia de San Luis).
16. (\*) Empresa de Distribución de Electricidad de Salta Sociedad Anónima - EDESA S.A. (Provincia de Salta).
17. Ente Provincial de Energía del Neuquén - EPEN. (Provincia del Neuquén).
18. Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja Sociedad Anónima - EDELAR S.A. (Provincia de La Rioja).
19. Empresa Distribuidora de Energía Sur - EDES S.A. (Zona Sur de la Provincia de Buenos Aires).
20. Empresa Distribuidora de Electricidad de Santiago del Estero Sociedad Anónima - EDESE S.A. (Provincia de Santiago del Estero).
21. Empresa de Energía Río Negro Sociedad Anónima – EdERSA S.A. (Provincia de Río Negro).
22. Empresa Distribuidora de Energía de Catamarca Sociedad Anónima - EDECAT S.A. (Provincia de Catamarca).
23. Administración Provincial de Energía de La Pampa - APELP (Provincia de La Pampa).
24. Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa Sociedad Anónima – EDEFOR S. A. (Provincia de Formosa).
25. Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima - E.J.E. S.A. (Provincia de Jujuy).
26. Empresa Distribuidora de Electricidad del Este Sociedad Anónima – EDESTE S.A.- (Zona este de la Provincia de Mendoza).
27. Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz. Edificación, Servicios Públicos y Consumo Ltda. (Goody Cruz - Mendoza)
28. Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Ltda. de Zárate (Partido de Zárate – Pcia. de Buenos Aires).
29. Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Ltda. (Partido de Luján – Pcia. de Buenos Aires).
30. Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M (Partido de Tandil – Pcia. de Buenos Aires).
31. Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Partido de Olavarría – Pcia. de Buenos Aires).
32. Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Ltda. (Partido de Pergamino – Pcia. de Buenos Aires).
33. Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Ltda. (Partido de Chacabuco – Pcia. de Buenos Aires).
34. Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. (Partido de Azul – Pcia. de Buenos Aires).
35. Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda. (Partido de San Pedro – Pcia. de Buenos Aires).

36. Cooperativa Ltda. de Consumo de Electricidad de Salto (Partido de Salto – Pcia. de Buenos Aires).
37. Cooperativa Eléctrica y de Servicios “Mariano Moreno” Ltda. (Partido de 9 de Julio – Zona urbana y rural – Pcia. de Buenos Aires).
38. Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Sociales, Vivienda y Crédito Colón Ltda. (Partido de Colón – Pcia. de Buenos Aires).
39. Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. – Partido de Concordia – pcia de Entre Ríos)
40. Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda. – Ciudad de Bariloche y alrededores – Pcia. De Río negro
41. Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines de Gualeguaychu Ltda. – (Partido de Gualeguaychú – Provincia de Entre Ríos).
42. Cooperativa de Electricidad Servicios y Obras Públicas de San Bernardo Limitada - (Partido de la Costa – Pcia. de Buenos Aires).

(\* Asociados fundadores.

## **2. Aspectos Societarios**

La actividad de la Asociación durante el ejercicio 2007 se orientó a cumplimentar objetivos destinados a desarrollar y afianzar los fines principales establecidos en los Estatutos Societarios, entre cuales se cuenta: i) Prestar asesoramiento e información a sus asociados, y proveer a la defensa de sus intereses mediante; ii) Fomentar la conservación del medio ambiente por parte de sus asociados con relación al desarrollo de las actividades de construcción y operación de los sistemas de distribución de energía eléctrica.-iii) Promover el desarrollo y mejoramiento de la distribución de energía eléctrica, para lograr así el mayor número de asociados; v) Promover la investigación científica y técnica, como factor de desarrollo y mejoramiento del nivel de la industria eléctrica; entre otros Según la consideración de la Comisión Directiva, en el ejercicio 2007 se ha logrado cumplir satisfactoriamente con los objetivos societarios.

Durante el año 2007 tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria N° 15 y la Asamblea Extraordinaria N° 11. En la Asamblea General ordinaria N° 15 se procedió a la elección de la Comisión Directiva para el período Junio 07 – Mayo 08, quedado conformada la misma de la siguiente manera:

Presidente, Alejandro Macfarlane; Vicepresidente 1° José Luis D’Odorico; Vicepresidente 2° José María Hidalgo; Vicepresidente 3° Cesar Albrisi; Vicepresidente 4° Casimiro Gutierrez; Secretario 1° Carlos Marozzi; Secretario 2° Horacio Marchessi; Prosecretario Juan José Mitjans; Tesorero Luis El Halli Obeid; Protesorero Oscar Montero; Vocal 1° Ulises Soroeta; Vocal 2° Esteban Hund Villagra; Vocal 3° Carlos I. Molina; Vocal 4° Julio Espinola; Vocal 5° Carlos Camargo; Vocal 6° Gustavo D. Avendaño; Vocal 7° Eduardo Tejada; Vocal 8° Nicolás Salvatori; Vocal 9° Hugo Testa; Vocal 10° Raúl Pacella; Vocal 11° Néstor Ick; Vocal 12° Eduardo Flores; Vocal 13° Raúl Stasi; Vocal 14° Julio Gallego; Vocal 15° Carlos Llinas; Vacantes Suplentes: Edgardo Volosin; Juan Carlos Cerdan; Juan Garade; Viterman Novillo; Günther Hofmann; Néstor Nellar; Gustavo Piuma Justo; Juan Angel Ruiz; Osvaldo Conti; Damián Andino; Horacio

Nadra: Silvio Ekkert; José María Torre; Hilario José Bistoletti; Alberto Morello; Oscar Hernández; Fernando Pini; Gustavo Trillo; Carlos Arturo Mulki; Gloria Magnaghi; Gerardo O. Gabba. Comisión Revisora de Cuentas: Titulares Osvaldo Arrúa; Norberto Bruno y Alberto Kozicki. Suplentes Alberto Mezio; Nicolás Troncozo y Lucas Tasselli.

En la Asamblea Extraordinaria N° 11 se designaron los Directores y Síndicos en CAMMESA. La elección se realizó manteniendo la representatividad, presencia institucional e idoneidad lograda en esa Sociedad por los representantes de ADEERA. Atendiendo a esto se designaron como Directores Titulares a Rubén Besada y Miguel Angel Garavaglia; como Directores Suplentes a Néstor Rubén Nellar y Claudio O. Bulacio; como Síndico Titular a Héctor Ruiz Moreno y como Síndico Suplente a Julio Chémez.

### **3. Determinación del número de representantes de cada Asociado**

De acuerdo a lo estipulado en el Título IX "Disposiciones Generales" de la Escritura de Constitución de la Asociación y las modificaciones introducidas posteriormente en la "Determinación de las Subcategorías de Asociados Activos", a continuación se define el número de Representantes que le corresponde a cada Distribuidor Asociado, para representarlo en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2008. Partiendo de la demanda mensual promedio determinada a partir de los datos publicados en los resúmenes mensuales de CAMMESA para el año 2007 y la consulta respectiva a las Distribuidoras Asociadas, se definió el número de representantes con derecho a voto en la Asamblea Ordinaria y cuyo resultado se indica en el cuadro siguiente:

<b>Distribuidora</b>	<b>Cantidad de representantes</b>
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.	34
Empresa Distribuidora Sur S.A.	30
Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe	15
Empresa Provincial de Energía de Córdoba	13
Empresa Distribuidora La Plata S.A.	5
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.	5
Empresa Distribuidora de Energía norte S.A.	4
Energía de Entre Ríos S.A.	4

Empresa Distribuidora Atlántica S.A.	4
Empresa de Distribución de Energía de Tucumán S.A.	3
Dirección Provincial de Energía de Corrientes	3
Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial	3
Energía San Juan S.A.	2
Electricidad de Misiones S.A.	2
Empresa Distribuidora San Luis S.A.	2
Empresa de Distribución Eléctrica de Salta S.A.	2
Empresa de Energía Río Negro S.A.	2
Empresa Distribuidora de Electricidad de la Rioja S.A.	2
Ente Provincial de Energía del Neuquén	2
Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A.	1
Empresa distribuidora de energía de santiago del estero S.A.	1
Empresa Distribuidora de Energía de Catamarca S.A.	1
Empresa Jujeña de Energía SA	1
Empresa Distribuidora de Electricidad de Formosa S.A.	1
Administración Provincial de Energía de la Pampa	1
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A.	1
Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz.	1
Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos LTDA. de Zarate (*)	4
Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense LTDA. (*)	
Usina Popular y Municipal de Tandil SEM (*)	
Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavaria (*)	
Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. – Partido de Concordia – Pcia. de Entre Ríos) (4)	

Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Ltda. (*)	
Cooperativa de Electricidad de Bariloche Ltda. – Ciudad de Bariloche y alrededores – Pcia. De Río negro (3)	
Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines de Gualeguaychu Ltda. (1)	
Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Ltda. (*)	
Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.. (*)	
Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. (*)	
Cooperativa LTDA. de Consumo de Electricidad de Salto (*)	
Cooperativa Eléctrica y de Servicios Mariano Moreno Ltda. (9 de julio) (*)	
Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Sociales, Vivienda y Crédito Colon Ltda (*)	
Cooperativa de Electricidad Servicios y Obras Públicas de San Bernardo Limitada (2)	
<b>TOTALES</b>	<b>149</b>

(\*) Dado que estas 11 Cooperativas están agrupadas en APEBA (Asociación de Prestadores Energéticos de la Provincia. de Buenos Aires), para definir el número de representantes se considera el total de la energía eléctrica intercambiada con el MEM por el conjunto. De ello resulta que para el total de las 11 Cooperativas se asignan 3 representantes.

(1) La representación de la Cooperativa de Gualeguaychú, está agrupada con la de Energía de Entre Ríos S.A.

(2) La representación de la Cooperativa de San Bernardo, está agrupada con la de Empresa Distribuidora Atlántica S.A.

(2) La representación de la Cooperativa de Concordia, está agrupada con la de Energía de Entre Ríos S.A.

(3) La representación de la Cooperativa de Bariloche, está agrupada con la de Empresa Distribuidora de Río Negro S.A.

Es de hacer notar que en función al incremento de la demanda se pasó de 138 representantes para el año 2007 a 149 representantes para el año 2008.

#### **4. Funcionamiento y gestión de los Directores representantes en CMMESA**

El período en consideración estuvo signado por la implementación en todos sus alcances de la Res SE 1281/06, iniciándose con la gestión de la información y el manejo de datos para la determinación de la Demanda Base correspondiente al año 2005, realizándose tareas importantes con los distribuidores para obtener la información sobre los GUDIs.

Se definieron y aplicaron criterios y algoritmos para la determinación y asignación de los sobrecostos transitorios de despacho a la demanda excedente.

Se analizaron y definieron criterios de adaptación de Demanda Base, a partir de una clasificación inicial relacionada con su encuadramiento respecto a la regulación. Se recibieron y evaluaron solicitudes de diversas características para su presentación a la S.S.E.E. tales como distintos puntos de suministro para una misma planta, traslado de equipamiento y/o instalaciones fabriles, o razones de fuerzas mayores o excepcionales.

Se realizaron y definieron Concursos de Ofertas para el Sistema de Medición SMED, por la provisión del Sistema de Comunicaciones, que incluyó a los dispositivos RICs, con provisión regionalizada y la provisión de Medidores. Se inició y controló el grado de avance semanal de la instalación de más de 4.600 medidores y RIC, a cargo de los Distribuidores

Durante el 2007 se registraron incrementos constantes de la demanda, que afectaron las previsiones y pronósticos de evolución de la misma, con récord de consumo de energía y demanda de potencia. En distintas zonas del país se presentaron situaciones que debieron ser resueltas mediante medidas operativas.

A partir de los valores de demanda verificados a fines de mayo y debido a mayor consumo de gas por bajas temperaturas y presiones en anillo GBA por debajo de mínimos operativos, fue convocado el Comité de Emergencia de Gas, con 80 participación de Distribuidoras, Transportistas, ENARGAS y Secretaría de Energía. En el marco de la aplicación de la Res. S.E. 1281/06, se determinaron valores de demanda máxima a consumir para cada Gran Usuario con consumo mayor a 300 kW, inicialmente para escalones de reducción de carga del orden de 600, 800 y 1200 MW.

En los meses de invierno se registraron temperaturas inferiores a los valores históricos y alta demanda, combinado con un régimen seco en la cuenca del Comahue, con ingresos hídricos inferiores a 2006, hasta el punto de llegar al mínimo en la generación de las centrales hidroeléctricas para conservar agua en lo posible.

Por estas razones se alcanzaron niveles de generación con Fuel Oil superiores a los registrados en años anteriores. La utilización de elevadas cantidades de combustible líquido implicó resolver una complejidad logística importante, incluida la solicitud de envíos por barcos.

En lo que hace a la disponibilidad de gas, durante los meses de invierno la inyección en las cabeceras del sistema de transporte de gas natural resultó inferior a la del 2006.

Esta situación se mantuvo hasta mediados de septiembre.

Se desarrollaron tareas tendientes a anticipar la operación de las áreas críticas del sistema para el siguiente período estival, con los problemas particulares que presenta el alto consumo de potencia reactiva. Se hizo una evaluación por áreas, previéndose la incorporación de nuevos equipamientos destinados a mejorar la situación operativa

## **5. Actividades de la Comisión Directiva**

Durante el ejercicio considerado la Comisión Directiva realizó un total de 17 reuniones. En las mismas, con asistencia mayoritaria de sus integrantes, se debatieron temas de interés del sector, institucionales, comunicacionales, y técnicos-regulatorios relacionados con la actividad de la Asociación y de sus asociados.

Siguiendo el criterio establecido desde hace varios años y a fin de consolidar el carácter federal de la Asociación, se continuó con la práctica de realizar reuniones de Comisión Directiva en las sedes de Distribuidoras del interior. En función de ello, la reunión N° 283 se llevó a cabo el 22 de marzo En la ciudad de Salta, ocasión en la cual la Comisión Directiva fue recibida por el entonces Gobernador de la Provincia, Juan Carlos Romero. La Comisión Directiva agradece muy especialmente a EDESA por atención recibida y la dedicación puesta de manifiesto para la organización de las actividades mencionadas.

Con la finalidad de escuchar las opiniones de distintos sectores sobre Economía, Política, Regulación, etc, han sido invitados a disertar en las reuniones de la Comisión Directiva a autoridades del Sector y a reconocidos referentes de estas actividades. Entre los invitados se destacan: el Subsecretario de Energía Eléctrica de la Nación, Ing. Bautista Marcheschi; el Gobernador de la provincia de san Luis, Dr. Alberto Rodríguez Saa, el economista Carlos Melconian, entre otros.

Otros temas que dominaron las primeras reuniones del año fueron: los diversos programas de Uso racional y Eficiente de la Energía, el estado de situación de la renegociación de los contratos de concesión en la órbita federal y provincial, la participación de ADEERA en las distintas audiencias públicas; análisis y posición sobre diversas Resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía.

## **6. CIDEL Argentina 2006 en el interior**

Con el espíritu de llegar a los ámbitos académicos del interior del país, la Comisión directiva de ADEERA aprobó la realización de seminarios en el interior del país, presentando las principales conclusiones de CIDEL ARGENTINA 2006, con el auspicio de las distribuidoras locales que deseen participar de la iniciativa. Cabe destacarse que a todos los eventos realizados en el interior del país concurren miembros del Comité Técnico de CIDEL, otorgando similar jerarquía al congreso realizado en Buenos Aires

### **CIDEL Argentina en Río Cuarto**

Con el auspicio de la Universidad de Río Cuarto y EPEC se realizó en el mes de junio en esta ciudad, con la asistencia de 150 personas. En esta oportunidad funcionarios de EPEC e investigadores de la Universidad expusieron también, trabajos propios de ambas instituciones.

### **CIDEL Argentina en Chaco**

En el mes de agosto se realizó el encuentro con el auspicio de SECHEEP y la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional del Nordeste. El evento contó con la asistencia de 250 personas.

Además de las conclusiones de CIDEL Argentina 2006, el ámbito fue propicio para que funcionarios de SECHEEP e investigadores de las universidades presentaran nuevos trabajos

### **CIDEL Argentina en Mendoza**

Con el auspicio de EDEMSA y de la Universidad Nacional de Mendoza y la Universidad Tecnológica Nacional, se realizó en el mes de octubre, con una muy amplia y variada composición de asistentes. El evento se constituyó en un verdadero ámbito de discusión de temas técnicos, regulatorios y ambientales

### **CIDEL Argentina en Tucumán**

En el mes de octubre se realizó el encuentro en Tucumán, con el auspicio de todas las distribuidoras del Noroeste (EDET, EJESA, EDESA, EDESE y EDECAT) y de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán Asistieron unas 370 personas. El encuentro se constituyó en la oportunidad para la presentación de trabajos tanto de las distribuidoras como de las universidades

### **CIDEL Argentina en Santa Fe**

En la sede la Universidad Tecnológica Nacional y con el auspicio de EPESF se realizó el 2 de noviembre la jornada. Presenciaron el acto autoridades de la distribuidora local y de la Universidad y una nutrida concurrencia. Nuevamente el encuentro se constituyó en ámbito adecuado para una presentación acerca del funcionamiento del sector eléctrico argentino.

### **CIDEL Argentina en Neuquén**

En la sede de la Universidad Nacional del Comahue se realizó el 25 de noviembre la jornada. Una importante concurrencia integrada por profesionales, estudiantes y empresarios de la región, sirvió de marco adecuado para la presentación, entre otros trabajos, del Mapa Eólico de Provincia de Neuquén, investigación básica para el desarrollo de las fuentes renovables de energía.

## **7. Actividades Institucionales**

ADEERA continúa integrando la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global. Ello implica la responsabilidad de asistir a las distribuidoras asociadas en iniciativas de difusión interna y externa sobre los principios a los cuales se ha adherido, la redacción de las comunicaciones de progreso y la promoción de actividades en el tema. Al respecto ADEERA participó y auspició el taller realizado en Tucumán sobre comunicación de Progreso, organizado por EDET,

destinado al sector eléctrico y al cual asistieron todas las distribuidoras del Noroeste.

También se realizaron talleres internos en algunas distribuidoras con directores y gerentes sobre Responsabilidad Social Empresaria.

Se colaboró institucional y económicamente con Naciones Unidas en la concreción de talleres en el interior del país y en el taller OIT-Unión Industrial Argentina- PNUD sobre igualdad de género

En correspondencia con el accionar de sus asociadas, ADEERA ha otorgado el auspicio institucional durante todo el año los Seminarios y encuentros realizados en el interior del país realizados por la Revista Futuro sustentable y al cual adhieren las distribuidoras locales

ADEERA ha estado presente en medios periodísticos especializados dando a conocer el marco conceptual de la Responsabilidad Social Empresaria incorporado al sector de la distribución eléctrica

Asimismo ADEERA ha participado de un gran número de actividades realizadas por otras instituciones muy vinculadas a esta Asociación, como el Seminario del Comité Argentino del WEC, la Reunión anual de la Unión Industrial Argentina, entre otras.

### **ADEERA en BIEL & Light + Building 2007**

Como es habitual, ADEERA participó en la organización del Congreso Técnico asociado a la Exposición Internacional que realiza CADIEEL cada dos años. En esta oportunidad, ADEERA participó de las Mesa Redondas de Transporte, Matriz energética Argentina y Cambio Climático y se presentaron trabajos seleccionados entre los trabajos presentados el año anterior en CIDEL, como así también con un stand institucional.

## **8. Comunicación y Prensa**

El área de Comunicación y Prensa de ADEERA se ocupa de diseñar, implementar y evaluar estrategias de comunicación y relaciones externas, en sintonía con el plan impulsado por la Comisión Directiva para mejorar el posicionamiento de la Asociación frente a sus diversos públicos de interés. Seguidamente se describen las acciones más destacadas llevadas a cabo durante 2007.

### **Plan para mejorar el posicionamiento de ADEERA**

Se trabajó sobre los lineamientos de dicho plan, identificándose varios objetivos que se describen a continuación:

#### **Objetivos:**

- Consolidar el posicionamiento de ADEERA como referente del sector en la opinión pública, autoridades y líderes de opinión, manteniendo el alto perfil en los temas técnicos.

- Contribuir al mejoramiento de la imagen de las empresas de distribución de energía eléctrica en la sociedad argentina.
- Continuar el proceso de docencia hacia los públicos de interés explicando el papel de la Distribución en el funcionamiento del sector eléctrico, con el objeto de que comprendan los desafíos a encarar en el mediano plazo.

Dentro de estas pautas se llevaron adelante las siguientes actividades:

#### **Encuentros con líderes de opinión**

Se realizaron numerosos encuentros con periodistas y comunicadores con el objeto de consolidar el posicionamiento de ADEERA como referente del sector.

#### **III Congreso Internacional Cacier “El Medio Ambiente y la Industria Energética”**

En el mes de Abril en la provincia de San Luis, la Comisión de Comunicación presentó un trabajo en el seminario CACIER donde se expusieron las variables más importantes de la comunicación en nuestro tiempo. Se destaca en el trabajo la convicción de la sociedad en que el servicio eléctrico es un bien esencial ypreciado.

#### **Reuniones en sede de las asociadas**

Durante el mes de Noviembre se realizó una reunión de la Comisión de Comunicación en la sede de la Cooperativa de San Pedro donde se elaboró en Plan de Comunicación para 2008 y el presupuesto relacionado. Hubo intercambio de ideas y una enriquecida síntesis de conclusiones generales.

#### **Presentación del informe mensual de adeera.**

Continuando con las acciones previstas en el Plan de Comunicación 2007 y con el objeto de consolidar a ADEERA como un referente técnico del sector, se ha trabajado en un modelo de Informe Mensual. El objeto de esta acción es salir al mercado con un producto que no sólo describa la evolución de la demanda en forma global, sino que profundice su evolución en cada región, en cada provincia y dentro de cada una de ellas, en cada segmento, con el aporte de datos muy específicos sobre la Distribución.

#### **SACME**

Se hicieron 2 visitas durante el año, con la asistencia de diputados y asesores de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados de la Nación.

#### **Revista de ADEERA**

Se lograron cambios en el diseño, se publicaron notas de diputados y senadores. Se publicaron 3 números

También con una frecuencia diaria o semanal se emiten los siguientes informes:

### **Síntesis de Prensa y Reporte del Sector**

Se envió diariamente la Síntesis de Prensa y el Reporte del Sector a los Asociados.

### **ADEERA Informa**

Todos los viernes se elaboró y envió a los asociados el ADEERA Informa con la información de interés para el sector.

### **Cobertura del Boletín Oficial**

Todos los días se repasa la lectura del boletín oficial. Lo más destacado de la semana se vuelca en el ADEERA Informa.

### **Monitoreo Parlamentario**

Todos los viernes se elaboró y envió a los asociados el Monitoreo Parlamentario, con información sobre La Semana Política y el Panorama Político y Económico.

## **10 . Labor de las Comisiones Técnicas y de Trabajo**

### **Comisión Técnica de Asuntos Regulatorios y Mercado**

Durante el transcurso del año se realizaron seis reuniones diferentes, cuya temática convocante fue el análisis de la Res. SE 1281/06

### **Res. SE 93-04 - Análisis de resultados de Auditorías de CAMMESA**

Se analizaron los resultados de las diferentes Auditorías, en las que fue observado por parte de los Auditores, el nivel de pérdidas y el precio de compra de la energía correspondiente. Se coincide en que deben tenerse a disposición tanto las justificaciones como las acciones realizadas para reducir las pérdidas técnicas y no técnicas

### **Resolución SE N° 1281/06**

Se analizaron las cuestiones derivadas de la implementación de los diferentes alcances de la Resolución, tanto operativos como comerciales, buscando adoptar las mejores prácticas para el conjunto, examinando la diversidad de notas y normativa generada por la Secretaría de Energía. Se efectuó el seguimiento del avance de la instalación del sistema de Mediciones SMED, la evaluación de costos de instalación aceptados por CAMMESA.

Se analizaron los requerimientos para contratar Demanda (Base y/o Energía Plus) por cuenta y orden de los GUDIs y el interés existente en cada jurisdicción. Se analizó la operatoria implementada por CAMMESA en lo referente a las restricciones a la demanda de los GUDIs y las obligaciones del Distribuidor, los resultados verificados en cada jurisdicción.

Se analizaron los casos de compensaciones o agrupamiento registrados, como así también planteos comerciales y judiciales efectuados por Grandes Usuarios. Se trataron los casos de generación embebida en las redes de Distribución y la utilización de grupos de generación no pertenecientes al MEM.

Se analizaron y propusieron modificaciones al Procedimiento Técnico de Habilitación Comercial del Sistema SMED que fuera elaborado por CAMMESA,

el cual detalla las responsabilidades y acciones a cumplir por cada actor interviniente en la instalación de un nodo SMED.

### **Comisión Técnica de Calidad y Productividad**

Durante el año se realizaron cuatro reuniones. Se buscó que en cada reunión hubiera una presentación de un especialista sobre temas de interés común.

### **Indicadores de Calidad y Productividad**

Se recolectaron los índices anuales de calidad de las diferentes asociadas.

### **Plan Operativo de Emergencia (POE) de la Empresa EDESUR**

Se expuso el Plan, cuyo objetivo central es sistematizar acciones, comunicar adecuadamente y fomentar conductas de prevención. Ante una emergencia se modifica la estructura de mando de la empresa, pasando a tomar control el Comité de Crisis. Cada contingencia queda registrada con el detalle de las actividades que la conforman y el los recursos humanos que participaron. Presta particular atención al flujo de información interno y externo.

### **Confiabilidad en sistemas de suministro de energía eléctrica**

Presentación sobre caracterización de las interrupciones del suministro y los métodos de valuación de la energía no suministrada, buscando que reflejen valores aproximados a los costos que la interrupción causa a los consumidores.

### **Reclamos por Lucro Cesante ante interrupciones de servicio**

Las penalizaciones tarifadas no son las únicas reparaciones que el cliente puede lograr o percibir, por cuanto por vía judicial puede obtener lucro cesante, daño moral, daño emergente. Se comentan experiencias con los entes reguladores.

### **Comisión de Impuestos**

#### **Procedimiento aplicado por las empresas para pasar a pérdida los incobrables.**

Se evaluó la posibilidad unificar criterios entre las distintas empresas, de manera de fortalecer nuestra criterios ante el fisco. Se sugirió además, efectuar una consulta a la AFIP ya sea vinculante o no respecto a la publicación en el Boletín Oficial de los deudores podría ser considerada notificación fehaciente.

### **Trabajo “Ampliación Proyecto de Ley”**

Desde ADEERA, se elevó al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, el proyecto elaborado por la comisión sobre modificación de la Ley de IVA para las empresas distribuidoras de Energía Eléctrica del país.

### **Análisis de normativa:**

Nuevo aplicativo Sicore: R.G. 2271 la (AFIP) dio a conocer la nueva CUIT genérica 23-00000000-

R.G. 2239 Administrador de Relaciones: se comentó la documentación a presentar por el representante legal para ser nombrado por AFIP como Administrador de relaciones

### **Comisión Técnica de Normalización y Compras**

#### **Propuesta de normalización de Gabinetes de Medidores Múltiples.**

Se continuó el tratamiento de la propuesta iniciada en el período anterior.

#### **Armonización de materiales mayor consumo y utilización generalizada :**

Se trataron las características solicitadas por las asociadas para diferentes materiales.

Se revisaron características de cables unipolares en MT; cables preensamblados de Al aislación XLPE; Cables concéntricos de acometida Cu-XLPE; postes de madera, empleando tabla que incluye diámetros mínimos y resistencia mínima para cada altura y transformadores de 10 kVA para uso rural.

#### **Propuesta de incorporación de requerimiento de control de preservación a las especificaciones de postes**

El control del proceso de impregnación propuesto puede presentar dificultades de implementación, en relación al seguimiento de las partidas

**Visita a ADEERA de representantes de fábricas de productos eléctricos de India:** se comentaron los pormenores de la visita, de las empresas que participaron y el tipo de productos que ofrecen.

#### **Provisión de postes**

Se intercambiaron comentarios sobre los problemas con las entregas de postes: retrasos y cancelaciones de órdenes de compra. También se informó que en el Litoral Mesopotámico hubo persistentes lluvias durante los últimos meses, y que los proveedores no están respetando los precios. Se trató la problemática relacionada con la falta de índices de difusión pública que permita un seguimiento del valor de los postes, entregas demoradas; variaciones de precios; duración; métodos de detección del estado de los postes.

#### **Incumplimiento de plazos de entrega de proveedores justificándose en la crisis energética**

Se analizó la conveniencia o no de reconocer estos atrasos y la consecuente incidencia en la calidad de servicio.

#### **Presentación sobre análisis y seguimiento del estado de postes instalados y controles de calidad previos**

Como resultado, se analizó la posibilidad de realizar una prueba "piloto" del sistema, teniendo en cuenta la diversidad geográfica de los miembros de ADEERA.

#### **Disposición final de scrap metálicos y robo de elementos de cobre y aluminio**

Se realizó una reunión conjunta con la comisión de Medio Ambiente orientada a definir acciones para mejorar y facilitar el control de la comercialización de los rezagos de cobre y otros metales desafectados como scrap por las empresas Distribuidoras.

**Comisión Técnica de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Seguridad Laboral**

La Comisión realizó cinco reuniones durante el año, los primeros martes del mes correspondiente. El funcionamiento de ambas temáticas ha dado un buen resultado, sobre todo por la optimización de los viajes desde el interior del país. También se desarrolla en el ámbito de esta comisión las actividades de Responsabilidad social Empresaria promovidas desde ADEERA.

Los temas tratados durante el año han sido los siguientes:

**Normativas y Legislación**

Se ha hecho el seguimiento de los numerosos proyectos de leyes nacionales y provinciales que puedan afectar la actividad de distribución eléctrica desde el punto de vista ambiental, de Seguridad Laboral y los relativos a RSE.

**Indicadores Ambientales**

Actividades está avanzando en el consenso de indicadores ambientales.

**Congresos y Jornadas**

Durante el 2007 ADEERA tuvo un rol protagónico en la organización del III CIMAIE por el CIER en San Luis, asimismo se ha participado en diversos eventos.

**ISO 14001 y otras normas**

Varias empresas tienen su Sistema de Gestión certificados bajo normas ISO 14001, ISO 9001 y OHSAS 18001. Otras están iniciando los procesos de implantación.

**Responsabilidad Social Empresaria**

Se realizó la jornada anual sobre el tema, dedicándosela al debate sobre la ISO 26000. Esta tarea se desarrolló con la especial colaboración del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo sustentable –CEADS.

**Seguridad Laboral**

Durante el año se encaró el análisis de los distintos aspectos vinculados con la seguridad laboral y la de terceros a partir del análisis conjunto de los accidentes e incidentes ocurridos en las distintas empresas.

**Accidentología**

Se conformó una metodología para la comparación de índices de accidentología que permita una evaluación homogénea de las tareas y áreas de riesgo que mayor incidencia presentan en la actividad.

Asimismo se realizó el intercambio de experiencias en aquellos incidentes o accidentes de relevancia, que permiten la implementación de medidas correctivas y preventivas en prácticas comunes.

**Seguimiento legislativo**

Se realiza el seguimiento de las iniciativas legislativas en materia de seguridad e higiene laboral, especialmente el proyecto de ley de riesgos de trabajo.

### **Actividad de contratistas**

Dada la relevancia de las actividades desarrolladas por personal contratado, se analizaron las distintas buenas prácticas en las modalidades de contratación y supervisión de tareas.

### **Relación con los gremios**

En los aspectos vinculados con el desempeño de comisiones mixtas de seguridad e higiene laboral, evaluando las distintas dinámicas en cada empresa.

### **Materiales y equipamiento**

En este ámbito se comparten las innovaciones sobre equipamiento de seguridad o materiales utilizados con implicancia en los riesgos de las tareas. A partir de este espacio, se permite una mejor y más rápida evaluación del desempeño de elementos de protección, herramientas, procedimientos seguros etc.

### **Comisión Técnica de Pérdidas**

Esta comisión es un foro donde se comparten experiencias y se ha desarrollado la temática de pérdidas técnicas, facturas complementarias, acciones antifraude.

### **Balance de energía por Sub Estaciones Transformadoras**

Se comenta experiencia realizada en Santa Fe, mediante un contrato con la Universidad Tecnológica Nacional, por el cual se recorren cada SET inspeccionando cada uno de los suministros conectado a esta. Se levantan catas en aquellos suministros donde encuentran fraudes, para gestionar el recupero de la energía no registrada y se normaliza.

### **Cargos Varios incluidos en las facturas complementarias**

Se realizó la recopilación y análisis de los diferentes cargos varios incorporados a las facturas complementarias por la cual se gestiona el recupero de energía, como así también los recargos y/o multas que aplican.

Se intercambiaron experiencias sobre acciones llevadas a cabo en clientes carenciados, o zonas conflictivas:

### **Detenciones de personas que realizan fraudes en suministros**

Se analiza la modalidad empleada entre las diferentes asociadas.

### **Comentarios sobre experiencias en cada Distribuidora**

#### **EPEC - Programas de capacitación a clientes cadenciados**

Enfocados a facilitar al cliente la convivencia con reguladores de consumo instalados en los suministros de estas características y el uso eficiente de energía.

#### **EDET - Procedimientos para captar clientes en zonas donde abundan las conexiones clandestinas**

Cierto personal de la empresa (preventistas) tiene la función de cortar conexiones directas con frecuencia de hasta dos veces por día y capacitan al

usuario en cuanto a la documentación y trámites a realizar para cambiar su situación irregular a clientes regularizado.

**EPESF - Sistema inteligente diseñado sobre la base de datos del sistema comercial**

Ofrece informes gráficos, tablas de consumos, quiebres, consumos nulos, historial de actas realizadas en el suministro, etc.

**Tratamiento en la facturación de Tarifas Sociales**

EPESF: aplica distintos cargos en forma escalonada en función a la energía consumida, lo cual ayuda al cliente a ajustar su consumo y a la empresa disminuir la energía registrada y no facturada.

ENERSA: compensa la energía excedida en un periodo con aquellos periodos del año en los que la energía consumida no alcanzó el máximo a facturar en dicha tarifa. De esta manera el cliente puede tener una curva de consumo modulada sin salirse de los límites anuales establecidos en la tarifa, y el distribuidor evita los cambios de tarifa cuando se producen excesos en periodos particulares.

**Visitita Planta ELSTER**

Se recibió información sobre las características de medidor monofásico electrónico, fundamentalmente en lo que respecta a la información que brindan estos medidores, la cual permite detectar la existencia o intención de adulterar las mediciones.

**Exposición de medidores prepagos, fabricados por IUSA MEXICO.**

La comunicación tarjeta-medidor es bidireccional, pues se ingresa al medidor el dato de energía prepagada y al mismo tiempo en la tarjeta se almacena la información registrada en el medidor: consumos, demandas máximas, eventos ocurridos (cortes, inversiones de fase, etc) que hayan ocurrido durante el periodo entre lecturas de tarjeta por parte del medidor.

**Alejandro Macfarlane  
Presidente**